

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
TESORO PÚBLICO
Fisco

Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	14

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS		40	490.297
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		10	7.960
	03	Intereses		10	7.960
	010	Intereses		10	7.960
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		20	1.940
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores		20	1.940
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		10	480.397
	02	Del Gobierno Central		10	480.397
	130	De Operaciones Complementarias		10	480.397
		GASTOS		40	490.297
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		10	1.910
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10	10
	03	A Otras Entidades Públicas		10	10
	130	Aplicación Artículo 98 de la Ley N° 18.948	01	10	10
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		20	488.377
	01	Compra de Títulos y Valores		10	488.367
	99	Otros Activos Financieros		10	10

GLOSAS :

- 01 El uso de los recursos se dispondrá mediante decreto supremo reservado conforme con lo establecido en el inciso segundo del artículo 98 de la ley N° 18.948.